

MIÉRCOLES, 19 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 12

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2022-146 *Información pública de solicitud de autorización para nave ganadera y almacén en parcela 371, polígono 16 en barrio Lloredo de Rudagüera. Expediente 41/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GONZÁLEZ, para nave ganadera y almacén, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 16, parcela 371, en la localidad de Rudagüera, Bº Lloredo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 11 de enero de 2022.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2022/146

CVE-2022-146